



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00732072- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se elevan presupuestos de honorarios profesionales para la: "RECUPERACION PUERTAS DE INGRESO EN BANCO DE SANGRE - UNC", y;

C O N S I D E R A N D O :

Que se solicitó presupuesto a proveedores habituales del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación para la: "RECUPERACION PUERTAS DE INGRESO EN BANCO DE SANGRE - UNC" a la firma: BENUEL SAS - CUIT: 30-71803634-4 por un monto total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES OCHOCIENTOS TRECE CON 20/100 (\$ 1.463.813,20).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demanda la presente Contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.046.000.000.11.81.06.00.00.04.4.1.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00601898-UNC-DP#SGI e IF-2023-00854022-UNC-DP#SGI obrantes en orden #13 y #28 del EX-2023-00751006- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Control de Obras para la prosecución del trámite.

